5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2015, de la Dirección General de Fondos Europeos, por la que se hacen públicas la adjudicación y la formalización del contrato de servicio que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato que a continuación se detalla.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Economía y Conocimiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Fondos Europeos.
- c) Número de expediente: FE 03.15.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: http://www.juntadeandalucia.es/contratacion.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de apoyo en materia de comunicación de las formas de intervención cofinanciadas por los Fondos Europeos en la Junta de Andalucía, en actuaciones competencia de la Dirección General de Fondos Europeos.
 - c) CPV: 79341100-7 Servicios de Consultoría en Publicidad.
- d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 58, de 25 de marzo de 2015. Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, Referencia 2015-000003640, de 25 de marzo de 2015.
 - 3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 120.000 euros, IVA excluido. Importe total: 145.200 euros, IVA incluido.
 - 5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación del contrato: 8 de mayo de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de mayo de 2015.
 - c) Contratista: CAFFA4 Comunica, S.L.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto: 100.800 euros, IVA excluido. Importe total: 121.968.euros, IVA incluido.
- 6. Cofinanciación: Este contrato está cofinanciado con cargo a los programas operativos FEDER, FSE y FEADER a partes iguales.

Sevilla, 30 de junio de 2015.- La Directora General, Patricia María de Eguilior Arranz.